

C. El Ahuizote De León

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600002521**, relativa a:

Proporcionar una relación de todas y cada una de las vialidades existentes en el municipio. Se solicita una relación que contenga el nombre de la vialidad, tipo de vialidad (calle, avenida, bulevar, andador, vía rápida, entre otros y cualquiera más que puedan existir), colonia o colonias por donde se encuentra el trazo.

Informar el procedimiento sobre cómo se designa el nombre de una vialidad, cómo recibe su nombre, cuáles son los pasos a seguir.

Informar cuál es el procedimiento para sugerir los cambios de nombre de vialidades, detallar de forma completa y exhaustiva cómo se debe efectuar esta petición y el proceso que debe seguir para realizarse de forma positiva u obtener una negativa para el cambio del nombre de vialidad.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaria del H. Ayuntamiento, Obras Públicas y Tesorería.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 20 de octubre de 2021.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación

C. c. p.- Arch.



CLAVE ARCHIVISTICA: 045.1/2.0/33.1

NO. OFICIO: 0363/2021

NO. EXPEDIENTE: 003/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN 110199600002521

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. de Oficio 325/2021 Exp. 124/2021, son asunto de solicitud de Información, por el C. **El Ahuizote De León**, con número de Folio **110199600002521**, de fecha 13 de octubre de 2021, quien solicita la información por medio del portal electrónico denominado “**Plataforma Nacional de Transparencia**” lo siguiente:

Proporcionar una relación de todas y cada una de las vialidades existentes en el municipio. Se solicita una relación que contenga el nombre de la vialidad, tipo de vialidad (calle, avenida, bulevar, andador, vía rápida, entre otros y cualquiera más que pueda existir), colonia o colonias por donde se encuentra el trazo.

Informar el procedimiento sobre cómo se designa el nombre de una vialidad, cómo recibe su nombre, cuales son los pasos a seguir.

1.- La colonia o Delegación presenta su petición por escrito para asignar el nombre a una vialidad, dirigida al H. Ayuntamiento.

2.- El H. Ayuntamiento turna la petición a las comisiones de Cultura y Educación, Obra Pública, Desarrollo Urbano para su revisión.

3.- Al ser revisada por dichas comisiones se somete para a la aprobación del H. Ayuntamiento.

4.- Una vez aprobado por el H. Ayuntamiento, la asignación se manda publicar al Periódico Oficial para su validez.

Informar cual es procedimiento para sugerir los cambios de nombre de vialidades, detallar de forma completa y exhaustiva como debe de efectuar esta petición y el proceso que debe seguir para realizarse de forma positiva u obtener una negativa para el cambio de vialidad.”

1.- La colonia o Delegación presenta su petición por escrito para asignar el nombre a una vialidad, dirigida al H. Ayuntamiento.

2.- El H. Ayuntamiento turna la petición a las comisiones de Cultura y Educación, Obra Pública, Desarrollo Urbano para su revisión.

3.- Al ser revisada por dichas comisiones se somete para a la aprobación del H. Ayuntamiento.

4.- Una vez aprobado por el H. Ayuntamiento, la asignación se manda publicar al Periódico Oficial para su validez.

Por lo anterior tengo a bien informar que en los archivos que obran en el área de Secretaria del H. Ayuntamiento solo se cuenta con la información antes mencionada.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 20 de octubre de 2021



C. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento



Ing. Ana Delia Gil Sanjuan
Enlace Municipal de la Unida de Acceso a la Información.
Xichú, Gto.
PRESENTE.

En respuesta a su oficio no. 325/2021 de fecha 13 de Octubre del año en curso, con número de folio 110199600002521, respecto al párrafo primero donde solicita información de las vialidades existente en el municipio al respecto le informo que el municipio no cuenta con una dirección de Desarrollo Urbano el cual le pudiera entregar la información requerida sin embargo hago entrega en medio electrónico del mapa de la cabecera municipal donde se ubican las calles que la comprenden. Así mismo, cabe comentar que posiblemente el área de Catastro tenga la información requerida. La información que corresponde al párrafo segundo en el cual solicita información de cómo se designa el nombre de una vialidad, como recibe su nombre y los pasos a seguir, al respeto le informo que la competencia es del H. Ayuntamiento y se desconoce el proceso de la misma y por ultimo referente al párrafo tercero de igual manera se comenta que es competencia del H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A t e n t a m e n t e
Xichú, Gto. A 15 de Octubre de 2021.



Arq. Rafael Bustamante Cardona
Encargado de Despacho de Obras Publicas

TESORERÍA MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.
CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/03.0/075.2
OFICIO: 12395/2021
EXPEDIENTE: 001/2021
ASUNTO: Se remite información.

Xichú, Gto. A 15 de octubre de 2021.

ING. ANA DELIA GIL SANJUAN
ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD
DE ACCESO A LA INFORMACION
XICHÚ, GTO.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto y en atención al Oficio No. 325/2021 con fecha de 15 de octubre del 2021, en el que solicita información a esta dependencia le informamos los siguiente:

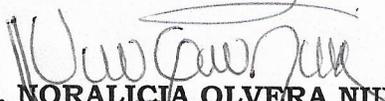
Le informamos que al área de tesorería no corresponde llevar a cabo esto procedimiento por tal motivo no contamos con las vialidades existentes en el municipio, así como nombre, tipo (calle, avenida, bulevar, andador, vía, entre otros).

También desconocemos el procedimiento de cómo se designa el nombre y cuáles son los pasos a seguir.

Así como cuál es el procedimiento para sugerir los cambios de nombre y cómo se debe efectuar esta petición y los proceso a seguir para realizarse en forma positiva u obtener una negativa para el cambio de nombre de vialidad.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


C. P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
TESORERA MUNICIPAL



C. c. p. Archivo